

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with subscription rates: Madrid: un mes... 4 reales; Provincias: trimestre adelantado... 20; Por conducto de los correspondientes... 24; Ultramar y extranjero: trimestre... 70; Idem: semestre... 120.

Remitidos, anuncios y comunicados o plectos convencionales, y con grandes ventajas a los suscritores.

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1872.

SECCION EDITORIAL.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Que la situacion agoniza venimos diciendo un dia y otro, y basta observar la fisonomia que ofrece el Congreso, de algun tiempo a esta parte, para convencerse de la verdad de nuestro aserto.

No hay sesion, en que esa mayoria de que tanto se envanecia el pobre D. Manuel, no haga fastuoso alarde de una independencia que va causando profundos disgustos al ministerio, y lo que es peor para los amigos del Sr. Zorrilla, una excision profunda en el seno del radicalismo.

Hasta en ese aluvion de preguntas con que diariamente se abren las sesiones, se manifestó ayer la discordia que agita a los ministeriales, pues bien pudieron observar propios y extraños el mal efecto que causó en el banco azul, una pregunta gravisima que hizo el Sr. Borrell, sobre la triste situacion que tienen las autoridades de Puerto-Rico, sumida a la isla.

Triste es en verdad la situacion de aquella Antilla; un dia y otro lo venimos repitiendo, y un dia y otro lo vienen negando los periódicos ministeriales, pero bien demostró el señor ministro de Ultramar la verdad de la desgracia que denunciamos, cuando no se atrevió a contestar categóricamente el Sr. Borrell.

Si, no nos cansaremos de repetirlo, las autoridades de Puerto Rico y particularmente los Sres. La Torre y Ayuso, están creando diarios conflictos a la patria, que Dios quiera no florezcan con sangre. Y si el Gobierno desea la paz en Puerto-Rico, si quiere llevar el orden, la moralidad y la ley a aquella provincia ultramarina, empiece por destituir a dichos señores de los cargos que desempeñan, en desagravio de la opinion con justicia indignada.

Algunas otras preguntas de suma gravedad e importancia se hicieron en la sesion de ayer, pero todas quedaron sin contestacion, cosa que podrá ser muy cómoda para anteriores fines del ministerio, pero que honra muy poco a los ministros.

No queremos detenernos siquiera a hablar del incidente promovido por la proposicion que sostuvo el Sr. Labra, y que retiró su mismo autor despues de haber pronunciado un discurso de oposicion, ante el mandato del Sr. Martos. Los puertorriqueños que sin duda esperaban un triunfo de su diputado, vieron defraudadas sus esperanzas, pero en cambio el Gobierno no sufrió una derrota, gracias a la humillante debilidad del Sr. Labra. La batalla, pues, no se dió, hubo pastel y tarta contenti. Esta conducta no necesita comentarios. El Sr. Aguilera, concluyó despues la segunda parte de su desilvanado discurso en contra del acta de Orjiva, é hizo bueno el adagio de que nunca segundas partes fueron buenas; la primera habia sido detestable, con que pueden calcular nuestros lectores cómo sería la segunda. Hay diputados que están en caracter perteneciendo a la mayoria radical.

Poco trabajo habia, de costar al Sr. Mantilla defender la validez de su eleccion, despues de las impugnaciones ineficaces de los Sres. Aguilera y Perez, pero quiso hacer ver a sus oboceados impugnadores que el acta era enteramente legal, y con un breve y razonado discurso logró que la Cámara le hiciera justicia, aprobando su acta en votacion ordinaria.

Acto seguido se levantó la sesion.

SENADO.

Por fin se aprobó ayer por la alta Cámara el proyecto de ley concediendo auxilios a las empresas de los ferro-carriles de Madrid a Malpartida y de Mérida a Sevilla, infringiendo con ella una ley votada por las Cortes Constituyentes y consumando un acto de verdadera inmoralidad, puesto que se perjudica al Estado en una cantidad de cincuenta y tantos ó sesenta millones de reales.

Creiamos que las elocuentes frases de los señores Galdó y Calderon Collantes volviendo por los fueros de la justicia hollados y por los de la moralidad escarnecidos, habrian convencido el ánimo de los señores senadores en contra del proyecto indicado. Pero confesamos ingenuamente que hemos padecido un error creyendo que los individuos de dicho cuerpo tendrian algun criterio, darian siquiera una vez muestras de independencia, significarian con sus actos que por encima de las afeciones personales, que por encima de la política y aun a pesar del ciego servilismo con que siguen al Gobierno, estaban siempre dispuestos a defender las

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA.

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL

MADRID.

leyes y combatir la inmoralidad y el agio. No ha sido así, repetimos, y esto nos llena el corazón de pesar, porque nunca esperábamos encontrar en una Cámara española, siquiera fuera en tiempos radicales, tan poco interés por los bienes del Estado, tan poco patriotismo, tan ciega sumision a los mandatos del Señor, que casi casi debiera llamarse amo. Satisfecho debe estar el Sr. Zorrilla de su obra puesto que ha podido adquirir el convencimiento de que toda inmoralidad que haga ó patrocine será aprobada.

También se discutió ayer el proyecto de ley llamando al servicio activo del ejército 40,000 hombres. Un senador republicano, el Sr. Hida go Caballero, trasladó a la Cámara un discurso que le leia el Sr. Diaz Quintero en contra del proyecto.

Si malo fué este discurso, no fué poco peor el que como contestacion pronunció el conocido Morales Diaz, que dijo tales y tantas inconveniencias que es difícil recordarlal.

Solo citaremos una que no fué de las mayores, el decir que venian a cuento los siguientes versos que calificó de clásicos.

«Quien mira por un cristal

Que está de color teñido,

Todo lo que vé al través,

Lo ve del color del vidrio.»

Nuestros lectores juzgarán del clasicismo de los trascritos versos que son una cancion popular de la que un conocido poeta hizo los siguientes, que eran sin duda los que el conocido Sr. Morales queria recordar.

«En este mundo traidor

Nada hay verdad ni mentira,

Todo es segun el color

Del cristal con que se mira.»

Despues de todo, preciso es confesar que es tan poeta como elocuente y tan elocuente como Eraso.

LA HACIENDA DE ESPAÑA.

La situacion de nuestra Hacienda puede resumirse en pocas palabras: mil y tantos millones de reales de déficit anual, y tres mil millones de reales de deuda flotante, sin contar lo que se debe a los imponentes de la Caja de Depósitos y sin añadir algunas cantidades que provienen de falta de pago de ciertas obligaciones y que nos es difícil cifrar por carecer de datos oficiales.

El presupuesto de ingresos, por efecto de causas multiples y complejas, viene en constante disminucion: produce mil seiscientos millones de reales, no seguros ni exáctos. Ahora bien, el servicio de la deuda pública absorbe él solo una cantidad que se acerca mucho a mil doscientos millones de reales y si se consolida una parte de la deuda flotante, nada más que dos mil millones de reales, y se aumenta por consiguiente el servicio de la deuda en doscientos millones de reales, no quedarán más que otros doscientos millones de reales para atender a todos los gastos del Estado: los intereses de la deuda absorberán casi la totalidad del presupuesto de ingresos.

En vano sería disimularlo. Esta situacion es gravisima, y para hallar el remedio más adecuado, se necesita averiguar las verdaderas causas que han producido un resultado tan desastroso.

La causa que sintetiza todas las demás, es el no haber nunca dado en España a las cuestiones de Hacienda la importancia que tienen. No se la dan los Gobiernos, no se la dan ni se la han dado las Cortes, antes ni despues de la Revolucion, y preciso es decirlo, no se la da el país. Basta haber seguido, durante algun tiempo, las discusiones de la tribuna y de la imprenta, para reconocer que las cuestiones de Hacienda se consideran por todo el mundo como unas cuestiones secundarias. En las Cortes, la discusion de los presupuestos, hecha a paso de carga y sin auditorio, solo ha sido un debate superficial, siempre el mismo: el tema de todas las oposiciones ha sido idéntico, y se ha reducido a sostener que el presupuesto presentado por el Gobierno era una farsa, una mentira, añadiendo, segun las épocas y la moda, algunas declamaciones, ora en favor de vagas, indeterminadas é imposibles economias, ora en contra del peso y gravámen de los impuestos, ya en contra de los empleados, ya en favor de los propietarios. Nunca se ha oido una discusion verdaderamente financiera. En la imprenta, hace algunos años, todo se reduce a clamar en varios sueltos contra la deuda flotante del Tesoro y contra las negociaciones necesarias para proporcionalarse con qué pagar el capón, y a preguntar sin descanso que el Tesoro no tiene un cuarto.

Desde Mendizabal no ha vuelto a verse al frente del departamento de la Hacienda un verdadero hacendista, avezado a la práctica de los negocios. Algunos han señalado su paso por el ministerio decretando ciertas reformas útiles é importantes; pero estas han resultado mancas y defectuosas, no habiendo sido más que delineadas. El sistema tributario de D. Alejandro Mon se redujo a una mera enunciacion de reglas, cuyo complemento nadie ha tratado todavía de buscar de un modo que asegure la reparticion igual del impuesto y precabá la malversacion de los caudales públicos, y la contabilidad administrativa no existe más que en el nombre, pues D. Juan Bravo Murillo solo fundó con su célebre ley, la ejecucion más ó menos exacta del presupuesto de gastos.

Lo que demuestra que el país no concede ninguna importancia a estas materias, es que ha visto, sin extrañarlo, que en los momentos más críticos se encomiende el ministerio de Hacienda a las manos más inexpertas. En el último año de Isabel II, fué ministro de Hacienda el marqués de Orovio, y ahora lo es D. Servando Ruiz Gomez!!

Aunque solo sea bajo el punto de vista del interés de partido, las cuestiones de Hacienda son importantísimas. Tener una administracion ordenada, una contabilidad rigida y escrupulosa, un Tesoro desahogado, que pueda cumplir religiosamente todas las obligaciones del Estado, poseer, por consiguiente, un crédito seguro é indiscutible, es lo mismo que disponer de un gran elemento de fuerza, el más precioso, porque es el motor de todos los demás.

No se comprende, por lo tanto, que los jefes de partido sigan viendo con indiferencia la actual situacion de la Hacienda. Esta diferencia sintetiza, lo repetimos, todas las causas de nuestro mal estado económico, y se relacionan con ellas las demás; el desorden administrativo y de la contabilidad; la destruccion del presupuesto de ingresos; la incapacidad de un personal numeroso, pero mal retribuido; el absurdo sistema de crédito puesto en práctica desde 1864, la pésima organizacion de la Deuda flotante del Tesoro, y por último, la coalicion que personifica el Banco de Paris, coalicion de un gran número de banqueros de Europa, cuyo objeto es obligar al Tesoro español a recibir dinero a intereses usurarios, impidiendo toda competencia, y cuyo efecto inmediato es anular la libertad y la iniciativa de los ministros de Hacienda.

Los proyectos del Sr. Ruiz Gomez, lejos de combatir estas causas de ruina, las agravan. Si llegan a ser ley no por eso se habrá puesto remedio alguno al desorden administrativo, no se habrá mejorado la contabilidad, continuará el mismo sistema de crédito que viene practicándose desde 1864, nuestra deuda flotante seguirá negociándose en condiciones tan indecorosas como duras, habrá adquirido todavía mayor fuerza la coalicion que el Banco de Paris personifica, y por cima de todo habrá creado el Sr. Ruiz Gomez tres nuevas causas de desorganizacion.

1.ª La quiebra, pues no es otra cosa la reduccion de la tercera parte de la Deuda, quiebra, es verdad inocente é ingeniosa que deshonra a la nacion española a título gratuito, sin darle en cambio la ventaja de no pagar su deuda, quiebra que solo produce en cinco años una economia de ochenta millones de reales.

2.ª El secuestro de los bienes nacionales que existen hoy libres de afectacion alguna especial; porque eso y solo eso significa la creacion del Banco hipotecario si se establece bajo las bases sometidas hoy a la discusion en la Cámara popular.

3.ª La ejecucion ó sea venta forzosa de dichos bienes en un período que variará entre uno ó dos años a lo más. Esa venta forzosa é inevitable en un plazo fatal. A su sombra se verificará una venta simulada, en virtud de la cual el Banco hipotecario se adjudicará a sí mismo, a vil precio, los bienes nacionales. De suerte, que despues de haber hecho préstamos al Estado con el propio dinero del Tesoro, mediante la entrega que se le concede de 300 millones de pesetas en honos, el Banco hipotecario vendrá a quedarse por un pedazo de pan, como vulgarmente se dice, con los mismos bienes que representan esos honos.

Nos proponemos demostrar las tres proposiciones enunciadas, y de paso indicaremos cómo se combinan todos los planes del señor ministro de Hacienda para agravar y hacer intolerables las causas principales de nuestro malestar económico.

CONDICIONES DE SUSCRICION

Para hacer la suscripcion, dirijase carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. También se hacen por medio de los correspondientes de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9 principal.

AÑO SEGUNDO.—NUMERO 107.

LOS JUECES EN MOVIMIENTO.

Lo que en España sucede desde que en mal hora se encargara el radicalismo de regir los destinos del país, no pasa en país alguno.

Nosotros, que de todo creemos capaces a los que sin títulos ni merecimientos se han apoderado del mando, no hemos pensado jamás que tuvieran la osadía que un periódico semi-oficial les atribuye. Segun este colega, los diputados y senadores de Andalucía, que pertenecen a la mayoria, practican gestiones mancomunadas para que se varien los jueces de primera instancia, cuyas opiniones políticas no les son muy aceptables.

Otro colega, tampoco desafiado a la situacion, añade que los diputados y senadores republicanos gestionan, en union de los radicales, por todos los medios imaginables, para conseguir la remocion del personal de la magistratura y juzgados, en su totalidad, segun dicen, conservador.

Ahora bien, a primera vista se descubre el móvil que guia a radicales y republicanos, y de seguro al comprenderlo el país, debe apreciar perfectamente el principio moral en que tan arbitraria medida hubiera de formarse al hacer esa remocion.

Nosotros, hasta hoy, creiamos que los hombres de dignidad política y de pundonor, no se olvidaban tan fácilmente en el poder de los compromisos en la oposicion contrarios; nosotros creiamos que los hombres formales no hacian nunca ciertas promesas, sin que antes tuvieran plena conciencia de que sabrian cumplirlas; pero por lo visto, a tal punto ha llegado el rebajamiento político en el partido radical, que ya no sabe vivir sino en medio de la más absoluta ilegalidad.

Prescindiendo ahora del color político que pueda caracterizar al personal de la magistratura y judicatura, preguntamos a los radicales: ¿es ó no cierto que habeis defendido un dia y otro la inamovilidad judicial? ¿es ó no cierto que habeis dicho a todo el que ha querido oírlo, que la magistratura y las leyes por que aquella se rige, debian estar siempre sobre las pequeñas miserias de partido?

Pues si esto es claro y evidente, ¿con qué derecho, con qué autoridad venis ahora pidiendo la remocion en masa de los jueces y magistrados? Pues que, aun suponiendo, y es mucho suponer, que e nombramiento de alguno de ellos entrañara vicios de nulidad, ¿habriais de declarar que todos habian sido nombrados ilegalmente? ¿Que son conservadores decís, y bien, aun cuando lo sean, ¿habeis por eso de faltar a la ley establecida? Pues es la única infraccion de ley que os resta cometer, porque ya habeis violado los principios fundamentales de la Constitucion, porque ya habeis pisoteado todas las leyes orgánicas, y solo os falta despojar de su sagrado caracter a los representantes de la justicia.

¡Vergüenza grande es, no solo que ciertos actos se cometan, sino que se inicien solamente! Vergüenza grande es que al frente de un pueblo como el nuestro, tan digno de libertad y de progreso, haya un Gobierno que tan descaradamente viole la ley! Solo a radicales estaba reservada esta obra.

EL ARBITRARIO ARBITRIO.

Mañana será objeto de discusion en la diputacion provincial, el injusto arbitrio que el ayuntamiento de Madrid y la junta de asociados han creado sobre muestras, portadas y cortinas de establecimientos. Y sin que pretendamos más que volver por los intereses perjudicados, y sin que nos atengamos a otra cosa que a la general atmósfera que hay contra el citado impuesto, creemos, sin prejuzgar la cuestion, que la diputacion se pondrá de parte del comercio y por consiguiente en contra del municipio.

Triste es, en verdad, que en la capital de España se presencie el escandaloso abuso de que un ayuntamiento, sin más ley que su capricho y sin más conveniencia que la suya; imponga a los comerciantes, propietarios é industriales, onerosos impuestos que acabarán por hacerse insoportables. Créanse las modernas cédulas de vecindad en lugar de los derechos de puertas, y cuando las cédulas se hubieron cobrado y el ayuntamiento recogió los ingresos que esperaba, se restablecieron los consumos y posteriormente se aumentó el importe de las cédulas que hoy es de veinte y cuatro reales.

A pesar de todos estos ingresos con que antes no contaba el municipio, aun le parecen pocos é impone esa nueva contribucion que librando al propietario

rio viene á recaer toda sobre los comerciantes é industriales. En vano éstos han protestado de tal conducta, en vano, haciendo uso de sus derechos, han expuesto sus razones al ayuntamiento y manifestádole su oposición, todo ha sido inútil, y la cuestión ha sido elevada á la diputación provincial que mañana ha de resolverla.

Nosotros esperamos que los diputados de la provincia, amantes de su bienestar, y encargados de proteger sus intereses materiales fiscalizando las gestiones de los municipios, estarán de parte de las clases agraviadas, cuyos representantes asistirán á la asamblea provincial por haber sido invitados al efecto por el presidente de la misma.

No dudamos se dará á este asunto una solución favorable, porque de no ser así, nada tendría de extraño que las respetables clases á quienes se trata de hacer víctima de una injusta exacción, apelásem á uno de esos derechos que no por autorizarlos la ley, dejarían de perjudicar al vecindario en general.

A las muchas protestas que *La Igualdad* ha publicado en estos días contra el manifiesto del directorio, hay que añadir las de los comités de Gerona y Murcia, y la de la juventud republicana federal intransigente de Málaga.

El mismo periódico excita al partido republicano con motivo de la próxima reunión de la Asamblea federal, á que mande sus delegados, porque con profundo disgusto ha presenciado frecuentemente la morosidad y falta de asistencia que algunos elegidos del pueblo tienen en el cumplimiento de los deberes que el cargo aceptado les impone.

Vaya V. latando cabos.

En un periódico dedicado á tratar las cuestiones jurídicas, leemos las siguientes líneas acerca del atentado del 18 de Julio en la calle del Arenal:

«Enrique Ducazal, guiado por una pasión generosa y de gratitud hacia S. M., cuyo acto generoso se halla perfectamente definido en la causa, sufre por pasiones contrarias sacrificios que no han comprendido sus ingratos correligionarios.»

Las líneas anteriores se refieren á quien no es correligionario nuestro, porque el Sr. Ducazal tiene el mal gusto de ser radical; pero como los calumniadores han querido manchar la limpia fama de un hombre honrado, consignamos las apreciaciones que hace un diario facultativo por lo que resulte del proceso.

En qué han quedado tanta y tanta calumnia como lanzaron los diarios radicales á raíz de aquel crimen?

Ya se va haciendo la luz en el asunto, y por lo tanto la farsa se presenta completamente clara.

Ahora falta que el doctor Mata premie, si ya no lo ha hecho—al polizonte Martí y á cuantos intervinieron en el ridículo sainete.

A pesar de cuanto se ha dicho, no se confirma que en consejo se haya tratado de altos nombramientos para las provincias ultramarinas.

Nos alegramos de todas veras por la integridad de la patria en lo que se refiere á Cuba, y los sentimientos por el ambicioso general Córdova.

En cuanto á Puerto-Rico, si el Gobierno apreciase en lo que vale la honra de España, ya habría relevado aquel funesto capitán general, que está combatiendo al elemento leal con más encarnizamiento que lo haría un implacable filibustero.

En Quintanar de la Orden ha triunfado el radical Sr. Echegaray.

En Quintanar se oponen los radicales al pago de las contribuciones, y tiene necesidad de verificarse el cobro con el auxilio de una columna de infantería, cual si se estuviera en el imperio de Marruecos.

Los comentarios los hará el lector.

La Correspondencia anunció anteanoche que en breve aparecería un nuevo periódico conservador, cuya misión será contener al partido dentro de la legalidad.

Autorizados convenientemente por hombres importantes de nuestro partido, podemos asegurar al colega, que nuestro partido ha estado, está y estará siempre sosteniendo la bandera revolucionaria, en la que se escribieron doctrinas y principios que después fueron base de nuestras instituciones.

Si hubiera alguna individualidad, que no la habrá, que no estuviera conforme con la digna y patriótica actitud de nuestros jefes, podría abandonar nuestro campo; pero está segura *La Correspondencia*, que el partido constitucional, fuerte, unido y compacto, seguirá el derrotero que se tiene trazado.

Una persona muy adicta al actual Gobierno, nos ruega hagamos la siguiente pregunta:

«Ha llegado á nuestra noticia que va á salir para Filipinas, en el presente mes, un tal Manuel Ferreuzelo y Mascardó, y se dese saber si va castigado de resultados de un expediente que se le formó en el mes de Febrero del presente año, por una comisión de concejales nombrada al efecto, por acuerdo del excelentísimo ayuntamiento de esta capital, del

que resultó que el referido Ferreuzelo había cometido abusos en el ramo de serenones, siendo *teniente visitador de policía*, ó si va (cosa que no podemos creer) empleado por el Gobierno con un sueldo de 40.000 rs., en recompensa de lo que dice ha trabajado en el distrito del Hospital de esta corte para sacar diputado á D. Nicolás María Rivero.»

Por honor del Gobierno esperamos que nos conteste *El Parcial*, que creemos sabrá lo que haya de cierto.

Con motivo á lo que se dice ocurrido al Sr. Hidalgo en las Provincias Vascongadas, al tomar posesión de un puesto que no le hubiera confiado un Gobierno previsor, escribe *La Epoca*:

«Nombrado el general en cuestión para un mando militar, el jefe de artillería ha pedido su licencia absoluta para no tener que presentarse, y secundando á dicho jefe, que se ha venido á Madrid, decíase hoy que la oficialidad en masa de los cuerpos de artillería estaba dispuesta á pedir sus licencias absolutas, siguiéndoles los coronales y jefes superiores y hasta el director del arma. El conflicto no puede ser más grave ni más intencionadamente buscado, pues el Gobierno estaba advertido por mil conductos, había reconocido la justicia que asistía al cuerpo de artillería, no nombrando al general aludido para el mando de una división de Castilla la Nueva, y ahora, voluta ártamente ha herido sentimientos dignos de respeto.

¿Va á improvisar en un instante el ministerio jefes y oficiales para los cuerpos de artillería?»

La Epoca se olvida, al hacer esta interrogación, que el general Córdova está al frente del departamento de la Guerra.

Es verdaderamente triste leer cualquier número de *El Magisterio Español*, decidido campeón del profesorado.

Y hace bien el colega en llamar *martirologio* al que están sufriendo los maestros, cuando hay algunos, como el de Villanueva de la Canada, á quien no solo no le pagan hace trece meses, sino que le quitan la escuela arbitrariamente y hasta lo dejan sin hogar.

D. Eduardo de Espinosa y Perez, maestro de Torrepadre (Burgos); los de Hoyos (Cáceres); los de Crevillente (Alicante); los de Ferrerías (Baleares); el de Pajares (Salamanca); el de Navas de San Antonio (Segovia); el de Alcolea; el de los Villares (Salamanca); y otros mil y mil, se verán en la necesidad de abandonar sus respectivas clases por no poder resistir por más tiempo la deplorable situación que atraviesan.

Solo en la época del radicalismo se han visto tan humillados y escarnecidos los beneméritos profesores de instrucción primaria.

Y luego se llamarán los gobernantes liberales, y defensores del progreso y la instrucción popular!

Es creencia general que la proposición de abolición de la pena de muerte matará al ministerio. Hay, sin embargo, quien opina que al ministerio no lo mata nadie, sino que se muere él, como muy bien dice *El Diario Español*.

Quisiéramos merecer la atención de los periódicos ministeriales, de que nos dijese qué se sabe respecto al paradero de los principales jefes de la sublevación ferrolana.

Nos parece que, prescindiendo de otras cosas, los radicales se han hecho célebres con la comedia de la calle de San Roque, con el atentado de la calle del Arenal y con la insurrección del Ferrol.

¿Qué historia más brillante la de la dominación radicalca!

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 11 de Noviembre de 1872.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Mosquera, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Varios diputados presentan exposiciones. El Sr. Nieto, individuo de la comisión encargada de dictamen sobre la acusación contra el ministerio Sagasta, dice que tan luego como se reciban los documentos y antecedentes pedidos al Gobierno, se reunirá para deliberar.

El Sr. Borrel pregunta si el Gobierno estaba satisfecho de la conducta de la autoridad superior de Puerto Rico. El señor ministro de Ultramar se reservó la contestación para otro día; mientras llega ese momento, calculen nuestro lectores si tendremos derecho á creer lo que mejor nos parezca sobre la conducta de aquella autoridad.

El Sr. Navarrete preguntó al ministro de Ultramar si estaba dispuesto á hacer en favor de los deportados cubanos cuanto le fuera posible.

Contesta el señor ministro que para dejar satisfecha la pregunta, entregaba al Sr. Navarrete, con carácter de reservado, un documento que probaba cuáles eran sus deseos en este punto.

Con lo cual, si no quedó enterado el Congreso, se demostró prácticamente que las relaciones amorosas de los republicanos con el Gobierno, no solo continúan, sino que exigen alguno que otro folleto entregado por conducto del portero.

Contestó también el ministro de Ultramar á otras preguntas que en sesiones anteriores se le habían dirigido sobre presupuestos de Ultramar.

El Sr. Soría pregunta si es cierto que existen datos en el ministerio de Ultramar que acrediten que el capitán genera-

l y el secretario del gobierno de Puerto-Rico han recibido 25.000 duros de los conservadores.

El señor ministro de Ultramar contestó que no existen datos de tal asunto en el ministerio.

El Sr. Citron preguntó por los antecedentes y documentos relativos á la última insurrección de Lares, y el señor ministro de Ultramar contestó que la causa está en sumario, pero que puede asegurarse que los tales sucesos no son obra de los radicales, sino de los enemigos de España.

Varios diputados presentan exposiciones.

El Sr. Nuñez de Velasco pide los expedientes en cuya virtud han sido separados los empleados de aduanas de Cuba. Contesta el señor ministro que el intendente de la isla decretó la suspensión de aquellos empleados; pero que en cambio traerá uno, que ha mandado formar con las declaraciones de los cónsules españoles, para probar la gran defraudación que hace tres meses se hacía en Cuba.

Le yóse una proposición que apoyó el Sr. Labra, pidiendo se haga extensivo á Cuba y Puerto Rico el Código penal vigente en España. Principia quejándose de que en una sociedad como aquella, con tantos elementos de vida moderna, rijan las leyes de Indias como Código político y las Partidas y la Novísima Recopilación como Código civil.

Dice que la política colonial está reducida hoy: 1.ª, á la frase hueca de sentido de integridad nacional; 2.ª, al temor que existe de abordar las cuestiones de Ultramar, aplazándose siempre; y 3.ª, en que el ministro de Ultramar carece de tradición y que hoy resuelve en sentido reaccionario como mañana en sentido liberal. Extiéndese en consideraciones acerca de la causa del malestar de las provincias ultramarinas, y termina diciendo que es no solo peligroso, sino hasta cruel el sostener las leyes de Indias, y el derecho consagrado en las Partidas y en la Novísima Recopilación.

Contestó el ministro de Ultramar que nada ha aplazado en las cuestiones de América; que hay una comisión nombrada para estudiar la legislación que debe aplicarse á las Antillas; concede que el ministro de Ultramar no tiene tradiciones, pero que eso mismo le conviene de que cuando á par de ella siguen las Antillas siendo españolas, continuarán siéndolo siempre.

El Sr. Gasset tuvo un momento ultra-conservador, asegurando que los insulares serán todo lo sabios que el señor Labra quiera; pero que el día en que los acontecimientos lo exigieran, no sabrían tener patria: terminó rogando al diputado que retirara su proposición.

Rectificó el Sr. Labra.

Usó también de la palabra el ministro de Estado, quien principió haciendo cuestión de Gabinete la proposición del Sr. Labra, á quien pide humildemente que la retire para no dar carácter político á la cuestión, y dice que si es una batalla lo que se procura, la acepta.

Rectificó el Sr. Labra, y exige, para retirar la proposición, que dé el Gobierno palabra de que dentro de dos meses ha de reformar la legislación civil y criminal de Ultramar.

El señor ministro de Estado da palabra de que dentro de ese plazo, si es suficiente, se planteará el Código penal en las Antillas.

Rectifica el ministro de Ultramar, y queda retirada la proposición.

El Sr. Robert pregunta en virtud de qué sentencia han sido enviados á Ultramar una porción de individuos de los sublevados en el Ferrol.

Contesta el ministro de Estado, que el Gobierno no tiene aún antecedentes sobre el asunto.

Entrando en la orden del día, reanuda sus ejercicios de equitación el Sr. Aguilera, contra el dictamen de la comisión de las actas de Orgriva.

Rectificó el Sr. Olave.

El Sr. Mantilla, como interesado, pronunció un breve discurso, en apoyo del acta.

El Sr. Isabal dijo algunas palabras en contra, y el acta fué aprobada.

La sesión se suspendió hasta las nueve.

Eran las seis.

SENADO.

Extracto de la sesión celebrada el día 11 de Noviembre de 1872.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Figuerola, fué leída y aprobada el acta de la anterior, y dióse cuenta del despacho ordinario.

Varios señores senadores dirijen preguntas al Gobierno, que son contestadas por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Continuando la discusión sobre el proyecto de ley concediendo auxilios á los ferro-carriles de Madrid á Malpartida, y de Mérida á Sevilla, el Sr. Diaz Quintero apoyó una enmienda al artículo 2.º, y después de algunas explicaciones del señor Morales Diaz, de la comisión, fué retirada por su autor, y luego aprobado el proyecto.

Seguindo el debate sobre el proyecto de ley llamando 40.000 hombres al servicio de las armas, impugnó la totalidad el republicano Sr. Hidalgo Caballero, á quien contestó el Sr. Morales Diaz.

Consumió el tercer turno en contra el Sr. Cervera, también de la minoría republicana.

Le contestaron los Sres. Morales Diaz y ministro de la Guerra, y se levantó la sesión á las seis y media.

SECCION DE NOTICIAS.

Hé aquí la carta que los jefes de la milicia de Madrid, en representación de toda ella, han dirigido á los héroicos voluntarios de Cuba:

«Beneméritos y valientes voluntarios y milicias disciplinadas de Cuba: admiradores de vuestras virtudes, sufrimientos y patriotismo, os mandamos por conducto de nuestro compañero, el teniente coronel D. Fernando de la Torre, el testimonio de nuestra admiración y de nuestra gratitud por vuestra heroica conducta. Habiéis sabido defender en la constante y ruda lucha, en union del ejército nacional, la integridad del territorio, y la gloriosa bandera de la patria, en frenis de los que no comprenden cuánto vale la unidad para mantener la importancia de la nacionalidad española.

Al enviarnos una de vuestras antiguas y condecoradas banderas, que es el objeto de que os habíamos en nuestro telegrama, os enviamos con ella la prenda más preciada de nuestro corazón. En ella va simbolizado nuestro entusiasmo por la patria y nuestro amor por la libertad. Bajo sus pliegues hemos jurado fidelidad á las instituciones que nos rigen; conservada, pues, y con ella el cariño de vuestros compañeros de armas.

El brigadier, jefe de estado mayor, Cipriano Carmona.—El

segundo jefe de estado mayor, José Ramirez de Arellano.—Por la compañía de Veteranos: el primer jefe, Salvador Echevarría; el segundo jefe, Julian de Urriaga.—Por el batallón de artillería: el primer jefe, Fernando de la Torre; el segundo jefe, Vicente Romero Giron.—Por el batallón de zapadores: el primer jefe, José Rodríguez Villabrilla; el segundo jefe, Vicente Comas.—Por el primer batallón: el primer jefe, señor marqués de Sardoal; el segundo jefe, Antonio Garamés.—Por el segundo batallón: el primer jefe, Antonio Sanchez; el segundo jefe, Sebastian Samper.—Por el tercer batallón: el primer jefe, Miguel Mathet; el segundo jefe, Juan Antonio Gorcuera.—Por el cuarto batallón: el primer jefe, Manuel Moradillo; segundo jefe, Francisco Puigbó.—Por el quinto batallón: el primer jefe accidental, Santos Padilla; el segundo jefe accidental, Federico Martou.—Por el sexto batallón: primer jefe, Satrio de la Puente; el segundo jefe, Miguel Morales.—Por el sétimo batallón: el primer jefe, Manuel Pardo Bartolini; el segundo jefe, Sergio Martinez del Bosch.—Por el octavo batallón: el primer jefe, Francisco Acebo; el segundo jefe, Vicente Ridaura.—Por el noveno batallón: el primer jefe, Juan J. y Albert; el segundo jefe, Eugenio Rodríguez Aragonés.—Por el décimo batallón: el primer jefe, Vicente Tabernillas; el segundo jefe, Francisco García Martínez.—Por el escuadrón de cazadores: el primer jefe, Inocente Ortiz y Casado; el segundo jefe, Fermín Arias.

Toda la prensa de París refiere el casamiento civil y religioso, verdaderamente conmovedor, del célebre Rochefort, marqués de Rochefort y de Lucay, llegado para este solo objeto, y con permiso del Gobierno, desde el fuerte Bayard á las prisiones de Versalles. La señorita María Renault, de quien Rochefort ha tenido tres hijos, nacidos en 1856, 1859 y 1860, de los cuales la mayor era ya una jóven bastante linda, agobiada por las penas, habia entrado, despues de la condenación de Rochefort, su amante, en el excelente convento de damas Agustinas de Versalles. Bien pronto una enfermedad en la espina dorsal minó su existencia, y estando en peligro de muerte, amenazado también Rochefort de ser trasportado á la Nueva Caledonia, no ha querido que sus hijos, inocentes de sus culpas, y sobre todo su desgraciada hija, casadera ya, tuviese en la sociedad una situación harto triste.

Inspirado por una buena idea, corre á Versalles, y como la infeliz enferma no puede moverse de su lecho ni del convento, vestido de negro, pálido y conmovido, entra en la modesta celda del monasterio de Santa María, y los dignos sacerdotes que la asisten y los que van á ser testigos de su casamiento, entre los cuales se cuenta al hijo de Víctor Hugo, presencian una escena conmovedora, en la cual la desventurada madre, resignada con sus desgracias y viendo acercarse el día de su fin, se arroja en los brazos de su Enrique, mezclando á los suyos sus sollozos. Rochefort, más pálido aún que antes, dice al vicario de San Luis que quiere confesarse y que su matrimonio se verifique en la modesta capilla del convento, formando contraste su actitud con la de algunos de sus testigos, entre ellos Víctor Hugo, que, desgraciados pontífices del materialismo, y no queriendo tener nada de comun con Dios, no pasan del dintel de la iglesia. Durante la ceremonia, Mad. de Rochefort que es hoy ya marquesa de Lucay, responde con una voz muy débil á las preguntas del sacerdote, y Rochefort mezcla sus lágrimas á sus frases.

Terminado el acto religioso, todo el mundo se retira conmovido, y Rochefort y su esposa quedan solos como una media hora. Al salir de la celda para marchar de nuevo al fuerte Bayard, Rochefort tiembla y desgarra convulsivamente el guante que lleva en su mano. ¡Qué grande enseñanza la de este hombre para los revolucionarios y aun para los incrédulos!

A los tres primeros días del presente mes, en cuyas madrugadas aparecían nieblas más ó menos densas y frías, siguió un temporal templado, con un sol esplendente y horizontes despejados; sin embargo, á mediados de semana la atmósfera se cubrió de ráfagas y celajes, que anunciaban un cambio en el temporal, saltando el viento al segundo y tercer cuadrante, alternando. El termómetro y barómetro no ofrecieron nada de particular, observándose á la misma altura, poco más ó menos, que en la anterior semana.

Han disminuido las enfermedades reinantes, relativamente á las afecciones catarrales y nerviosas, si bien no han cedido las de carácter reumático, y aumentándose algún tanto las gástricas, que se han complicado algunas veces con el elemento tifóideo. Ha habido también algunas fleumías, predominando entre ellas las pleuritis, las neumonías, las gastrohepatitis y enteritis, las fiebres cerebrales, las anginas tonsilares y algunos catarros.

Entre las fiebres eruptivas, las más comunes fueron las erisipelas, las viruelas, las oftalmías y el sarampión, aunque éste no fué muy frecuente.

Ultimamente, las enfermedades crónicas parece como que dieron una tregua á su curso; así es que ocasionaron poca mortandad.

El presidente Grant es el sétimo presidente de los Estados Unidos, que desde 1789 ha sido honrado con una reelección.

Los presidentes que han sido reelegidos son: Washington, Jefferson, Madison, Monroe, Jackson y Lincoln. Sabido es que los presidentes de los Estados Unidos no son reelegibles más que una sola vez.

Los Sres. Rebullida y Altoguerrre han dimitido el cargo de representantes del partido republicano de Zaragoza en la asamblea federal.

Hoy salen de Madrid, para embarcarse en Cádiz, cien hombres alistados para el ejército de Cuba.

Los maquinistas del ferro-carril de Reus se han declarado en huelga.

El principe de Vergara se halla ligeramente indispuesto.

Han sido secuestrados por Castells seis de los mayores contribuyentes de Tárrega, que se resistieron á pagar á entregar dinero.

Leemos en un periódico:

«El día que cumplía el plazo señalado por Savaris, recibía éste del ayuntamiento de Caldas de Malavella la cantidad de 1.760 duros, importe de la contribucion impuesta por aquel.»

¿Quién manda en Cataluña?

La circulación de los correos por Aragón se está haciendo con mucha irregularidad, á causa de que los carlistas destro-

zan por las noches el material de las estaciones, telégrafos y vías, y exigen á las empresas grandes cantidades.

Asegura El Tiempo, ampliando una noticia de La Correspondencia, que ninguna columna molestaba al jefe carlista Tallada, que se hallaba antesayer en Monroig, cobrando tranquilamente la contribucion.

Dicen de Nueva York que Pardo ha sido elegido por unanimidad presidente del Perú, y que en el país se disfruta de la más completa tranquilidad.

El Gobierno francés ha recibido un despacho de Londres anunciándole que el precio de los carbones ingleses habia bajado seis chelines.

Se ha dispuesto se remitan á Cuba 50 cañones de acero de ocho centímetros para el regimiento de montaña de aquel ejército.

El sábado recibió el rey á la comision nombrada por los trabajadores de la Casa de Campo declarados en huelga por la mañana. S. M. les ordenó que volviesen á sus trabajos, de donde no serian separados sin causa que lo justificase.

La diputacion de Cataluña, compuesta en su mayoría de republicanos y carlistas, se ha constituido legalmente uno de estos días; pero á su lado se ha constituido facciosamente otra compuesta de ministeriales, que parece cuenta con el apoyo del Gobierno.

Perece que se nota gran agitacion en sentido republicano en las provincias de Andalucía, y ya se han comunicado las órdenes por el Gobierno para trasladar la guarnicion de Cádiz.

Tambien ha sido suspendida la Diputacion provincial, compuesta en su mayoría de republicanos.

A la bien enterada hoja autógrafa parisiense El Correo de Europa, escriben desde Versalles que las cuestiones constitucionales no están tan adelantadas como generalmente se cree. Es probable que el Gobierno no tome parte en ninguna de las proposiciones de este género que se propondrán á la Asamblea, para dejar á esta toda la iniciativa que debe tener en asuntos de esta naturaleza.

Los amigos del presidente desean que desde las primeras sesiones se proponga solamente la prorogacion de los poderes de M. Thiers por cuatro años con el título de presidente de la república, lo que equivaldría, segun algunos, á la proclamacion definitiva de la república; pero hay otros que creen que esta cuestion no puede separarse de las de garantías conservadoras que hay que conceder á la derecha, modificando la ley electoral y renovando parcialmente la Asamblea.

De todos modos, es probable que no se presente ningun proyecto constitucional antes de dos ó tres semanas.

Las sesiones del jueves ó viernes se emplearán en la lectura del mensaje, despues de constituida la mesa, lo que tendrá lugar en las dos primeras sesiones de la semana entrante.

Asegúrase, por último, que el mensaje de M. Thiers tratará ampliamente de los asuntos financieros.

La real Academia española en junta ordinaria, despues de oír con religioso silencio unas sentidas palabras, pronunciadas por el Sr. Nocedal con motivo del fallecimiento del ilustre académico D. Antonio Aparisi y Guijarro, acordó que se celebrasen cien misas por el eterno descanso de su alma; encargó al Sr. Nocedal que escribiera el discurso neerológico que ordenan los estatutos, y levantó en seguida la sesion en señal de duelo por la pérdida que acaba de experimentar el primer cuerpo literario del país.

El domingo sale para Cuba el teniente coronel de artillería de la milicia D. Fernando de la Torre, portador de la bandera que la fuerza popular de esta corte regala á los voluntarios y milicias disciplinadas de la gran Antilla.

Los oficiales del cuerpo le obsequiarán en el mismo dia con una comida.

SECCION RECREATIVA.

LA TORRE DE LOS LUJANES.

Existe en derredor de todas las ruinas históricas, una atmósfera sagrada que inspira al corazón un religioso sentimiento de respeto, y evocando en la imaginacion los recuerdos de lo pasado, la trasporta á las épocas más lejanas prestando nueva vida á los objetos y vistiendo los instantáneamente de todas sus formas y colores.

Por eso al atravesar en las altas horas de la noche la plaza de la Villa, vemos alzarse en to á su majestad la Torre de los Lujanes; percibimos distintamente, bajo la cimbra, el monótono compás de los centinelas; vemos la luz que centellea al través de sus ventanas, y hasta nos parece escuchar los gemidos del rey caballero, valiente halcon aprisionado en Pavía por las agudas y poderosas garras del águila imperial de Carlos V.

Entusiastas de todo lo que recuerda nuestras antiguas glorias, vamos á consignar hoy una página de la caballerescas historia de la Torre de los Lujanes, siquiera porque en ella consignamos á la par el excelente corazón de una de las mujeres más célebres de su época.

Margarita de Valois, hermana de Francisco I, era una de las dos célebres Margaritas que brotaron en los fértiles campos de Navarra para ir á eclipsar con su peregrina belleza y su preclaro ingenio todas las hermosuras que brillaban en la corte de Francisco, y que entonces, como ahora, era ya la más alta y refinada de las cortes de Europa.

Entre Francisco I y Margarita de Valois existia una de esas intimidades que transforman el amor fraternal en una amistad envidiable, amistad que dura tanto como la vida.

Margarita de Valois, tan célebre por su hermosura como por sus vastos conocimientos, era reputada como la persona más notable de su siglo, y Francisco, orgulloso del homenaje que la sociedad rendia á la princesa real, la llamaba siempre «La Margarita de las Margaritas.»

A los diez y siete años, la ya célebre princesa, se desposó con el joven Carlos, duque de Alençon, al que acompañó á sus Estados, derramando amargas lágrimas, al separarse del

El administrador de correos que hay en Quiroga es un mozo de labranza que no puede atender á las obligaciones de un cargo, y las confia á personas tan ineptas, que los vecinos de aquella villa se ven obligados á certificar la correspondencia ordinaria.

¿Que dice á esto el señor director de Correos? Ya se halla en poder del presidente de la comision de jurado, Sr. Rivero, el proyecto sobre procedimiento criminal, redactado por el ministro de Gracia y Justicia. Comprende 946 artículos, además de las disposiciones transitorias.

Continúan las huelgas de los maquinistas y fogoneros de Cataluña, y se teme que se propague á todos los ferro-carriles de España.

En Balagner, poblacion muy importante de Cataluña, ha entrado el cabecilla Castells y deteniéndose bastante tiempo. Tampoco esto debe parecerse extraordinario al ministro de la Guerra.

La situación de Cataluña es grave, y grave la de Andalucía, y grave la de todas partes. En Cataluña, además de los carlistas, inspiran temores las clases obreras, seducidas por unos cuantos emigrados de la Commune de París.

Se ha dicho ayer que la huelga de los maquinistas de ferro-carriles habia cundido al de Tarragona. Tambien hemos oido que la tardanza del correo habia sido debida á un pequeño descarrilamiento.

El Banco territorial de España (Credit foncier espagnol) ha comenzado sus operaciones y continúa prestando á largos ó cortos plazos, sobre líneas rústicas ó urbanas en Madrid ó en provincias.

El interés de los préstamos, comprendiendo la amortizacion, se ha fijado en 7 por 100 anual.

En las oficinas de la sociedad, Carrera de San Jerónimo, 13, se distribuyen los impresos con las condiciones especiales de los préstamos.

No es cierto, á lo que parece, el nombramiento del señor Manterola para secretario del rey in partibus, D. Carlos de Borbon, pues ayer se decía haber sido el agraciado, un señor Iparaguire.

La deuda flotante importaba en 1.º de Octubre 405.091.863 pesetas; durante dicho mes ha tenido el aumento de pesetas 120.000.947, y la disminucion de 125.043.892; de modo que en 1.º de Noviembre importaba 400.048.918 pesetas.

En el próximo mes de Diciembre tendrá lugar en Bruselas la venta pública y voluntaria de la preciosa coleccion de cuadros modernos del baron Federico Brienne de Grootelind, todos ellos originales de los primeros pintores del siglo.

La venta la dirige M. Le Roy, comisario del Museo Real.

En Miraflores de la Sierra se ha presentado de un modo alarmante la epidemia de sarampion. Por disposicion del señor gobernador de esta provincia han salido para aquel punto dos facultativos; se ha mandado reunir la junta de Sanidad y dádose conocimiento á la diputacion provincial, para que por su parte envíe los auxilios que crea necesarios. Habia unas 500 personas atacadas, de las cuales, segun los partes oficiales, mueren diariamente, por término medio, de ocho á doce.

Una de las minas de oro últimamente descubiertas en Bolivia, parece que presenta un filón, de 27 pulgadas de ancho, de rico cobre, salpicado con piritas de oro en la enorme proporcion de 20 por 100.

La explotacion del oro en Australia ha producido durante el mes de Setiembre un millón quinientos mil duros y en el de Octubre tres millones de duros.

El sábado dió el presidente de la república francesa una comida diplomática, á la cual asistió el representante de España Sr. Olózaga.

Están acordados ya los nombramientos del Sr. Córdoba

que se habia acostumbrado á mirar como su único y mejor amigo. Pero Dios habia dispuesto que Margarita fuese la fiel compañera en el infortunio como lo habia sido en la prosperidad, y apenas hubo llegado á sus oídos la terrible nueva de que Francisco, prisionero en la batalla de Pavía, habia sido conducido á Madrid, Carlos de Alençon espiraba en Lion, dejándola viuda á la florida edad de 33 años.

Margarita experimentó entonces un dolor inmenso al encontrarse sola en un mundo que su imaginacion le pintaba como un vasto desierto, y pasó muchos dias entregada á la más profunda y desconsoladora tristeza.

Los dos seres para ella más queridos habian desaparecido casi en un mismo dia de la sociedad; el uno, aquel cuya existencia estaba para siempre ligada á la suya, dormia el último sueño en un sepulcro solitario, el otro, el que habia formado su corazón y fortalecido su espíritu, gemia en tierra extranjera, en el fondo de una prision, honrosa, pero prision al fin.

Al cabo de algunos dias, Margarita llegó á creer que su libertad, en aquel momento, era providencial; y despreciando todas las reticencias que le imponia su reciente viudez, se trasladó á Madrid; encerrándose con su hermano en la sombría torre de los Lujanes.

Francisco, al verla, olvidó por un momento todas sus amarguras; luego tornó de nuevo á su habitual tristeza, á la que se entregaba de tal manera, que su salud se iba debilitando de dia en dia.

Margarita, olvidándose de sus propios pesares, consagróse noche y dia á endulzar las amargas y lentas horas de aquel monarca sin ventura, que no pudo conformarse jamás con el ingrato fallo de la fortuna.

Pero todos sus desvelos, todos sus afanes eran inútiles, y Francisco se demoraba más y más, sin que la desdichada princesa pudiese hallar el medio de hacerle más llevadera su desgraciada suerte.

Empleando todos los medios que le sugeria su fecunda imaginacion, Margarita obtuvo al fin que el emperador recibiese en audiencia particular á dos caballeros franceses que venian á tratar de la libertad del rey, y Francisco, animado por la dulce voz de la que tanto amaba, abrió de nuevo su corazón

para escitar general de la Habana, el del Sr. Peralta para Puerto Rico, y el del Sr. Sanchez Bregua para Cataluña.

Moriones sustituirá á Córdoba en el ministerio de la Guerra. Segun noticias de origen ministerial, se nota gran agitacion carlista en Vizcaya y Navarra.

Ayer apareció en Mañarja una gruesa partida carlista. Las noticias de Cataluña continúan siendo graves, y el Gobierno oculta los partes.

En la reunion de la minoría republicana celebrada anteayer, no sólo se acordó declarar en las Cortes que las republicanas no reconocian los contratos con el Banco hipotecario, sino que se nombró una comision para que examinara ciertos expedientes que afectan á alguno de los ministros actuales, y propusieron si habia ó no lugar á una «cuestion».

Asegúrase que el Sr. Romero Giron está nombrado para el cargo de gobernador del Banco de la Habana. Reoordinarán nuestros lectores que el Sr. Romero Giron, antes ardiente demócrata, ó riverista, habia consentido recientemente que le propusieran para una vicepresidencia los zorrilistas.

El viernes se celebró en la Direccion de Rentas la subasta anunciada para contratar la adquisicion de un millon y medio de kilogramos de tabaco habano Vuelta Abajo de la isla de Cuba, en cuyo acto se presentó tan solo una proposicion suscrita por el conocido capitalista Sr. Campo, ofreciendo hacer aquel servicio por el precio de cinco pesetas cada kilogramo. Dióse despues lectura del tipo fijado por el señor ministro de Hacienda, y resultó ser el de tres pesetas por cada kilogramo, en cuya virtud no hubo adjudicacion.

Ha llegado á esta corte nuestro respetable amigo D. Juan Alvarez Lorenzana.

Ascienden á 600 los carlistas que hay en Cádiz esperando embarque para Canarias.

Hoy á las dos de la tarde se reúne la sub-comision que entiende en los proyectos de exposicion general y de títulos profesionales, y el miércoles la del proyecto de abando del Peñon de la Gomerá.

La enfermedad del Sr. Puig y Llagostera, dice El Diario de Barcelona, sigue su curso, continuando la mejora que hace dos ó tres dias empezó á observarse, y aun cuando los facultativos no consideran al paciente fuera de peligro, no se ha presentado ningun síntoma alarmante que pueda alterar las halagüeñas esperanzas que empiezan á concebirse por las personas que con tanta asiduidad cuidan de la curacion.

El Diario de Avisos de Zaragoza, escribe: «Segun nuestras noticias, el decano de la república federal, D. Victor Pruneda, piensa publicar una hoja retirándose condicionalmente del partido, por no estar conforme en sus apreciaciones con el directorio, ni con la marcha política de su partido.»

En Miraflores de la Sierra se ha presentado de un modo alarmante la epidemia de sarampion. Por disposicion del señor gobernador de esta provincia han salido ayer para aquel punto dos facultativos; se ha mandado reunir la junta de sanidad y dádose conocimiento á la diputacion provincial, para que por su parte envíe los auxilios que crea necesarios. Habia unas 500 personas atacadas, de las cuales, segun los partes oficiales, mueren diariamente, por término medio, de ocho á doce.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

NIZA 10.—Pasado mañana llegará á esta ciudad la gran duquesa Constantina de Rusia, acompañada de su familia. Pasará aquí una gran parte del invierno.

PARIS 10.—La lectura del mensaje del Sr. Thiers

á la esperanza, abandonándose por completo á las más dulces y consoladoras ilusiones. La fatalidad pesaba todavía sobre el noble prisionero, y la joven y hermosa viuda de Alençon no logró conmover el corazón del César, que cifraba toda su gloria en los más inflexibles principios de autoridad.

En vano ensayáramos describir aquí toda la desesperacion que se apoderó entonces del desgraciado monarca, que habia llegado á creer ya muy cercana la suspirada libertad.

Presa de un abatimiento que no habia conocido hasta entonces, luchando incesantemente con el doloroso recuerdo de su grandeza, cayó al fin en un estado de languidez que hizo desconfiar de su vida, aun á la misma Margarita, verdadera, como casi todas las princesas de aquella época, en los principios generales de medicina y anatomía.

Inclinada noche y dia sobre el lecho de su hermano, expiando cuidadosamente la enfermedad que hacia rápidos progresos; Margarita, partido el corazón de dolor, hizo levantar en el aposento que hacia de cámara real un altar sencillito, donde celó la misa el reverendo obispo de Quebrun, administrando la comunión á todos los que componian la servidumbre del rey.

Margarita no se habia engañado; Francisco, arrastrado por el ejemplo, quiso tambien recibir la Hostia sagrada, pronunciando, aunque con extrema debilidad, estas palabras, realmente cristianas:

«¡Dios mió! Vos únicamente, podreis devolverme la salud del alma y la del cuerpo!»

Aquella enfermedad hizo más efecto en el ánimo del emperador, que todos los ruegos y negociaciones que se habian puesto en juego hasta entonces, y cediendo á la simpatía que le inspiraba el humillado rey, presentóse inesperadamente en la torre de los Lujanes, fijando sobre el real enfermero su mirada de águila, en la que se traslucia un destello de dulce y cariñoso compasion.

Al ver entrar á su rival, Francisco I se incorporó en el lecho trabajosamente, exclamando con la más punzante y sarcástica ironía:

«¡Sí; ¿venis á gozaros en ver morir á vuestro prisionero?»

«¡Vengo á abrazar á mi hermano, respondió Carlos ten-

te el miércoles.»

NUEVA-YORK 10.—Hoy se ha declarado un terrible incendio en Boston en el barrio del Comercio. El fuego continúa tomando proporciones colosales.

Las pérdidas son incalculables. LISBOA 10.—El ministro de Marina ha presentado la dimision.

Se ignora quien le reemplazará. LONDRES 10.—Lord Granville en un discurso que ha pronunciado en un banquete en obsequio de lord Mayor de Londres, ha atacado fuertemente el comercio de esclavos.

Ha dicho que desea asegurar la paz, no sólo en Inglaterra sino en todas partes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA PRENSA».

Sr. Director de LA PRENSA. VALVERDE DEL CAMINO, 8 de Noviembre de 1872.

Muy señor mio y de mi aprecio: ante todo le felicito á V. por la valiente y honrosa campaña que está sosteniendo contra ese en mal hora Gobierno, y en particular con el célebre ciudadano Rivero, liberal á la moderna.

No case V., Sr. Director, en tan benemérita obra, y no tema á denuncias y atropellos, pues mientras los Gobiernos ceбан mas su acechanza contra la prensa digna y decente, mas aceleran la muerte; y nada digo á V. de la del que nos desgoberna, porque lo conoce V. mejor que yo.

Es tan sabido, y está tan en la conciencia de todos, que la partida radical se agoniza, que no es necesario justificarlo. Esta provincia, que por desgracia es de las que mas castigadas estan con estos farsantes, ansia, quizás la que más, que desaparezca tanta farsa y miseria.

Para esta provincia, estamos en plena situacion moderada, ó sea, en Agosto de 1868.

Prueba de ello es el administrador de Estancadas de este pueblo, y el de la Puebla de Guzman: el de Correos de aquí: la mayoría de su ayuntamiento; y si á esto agregamos al señor juez y promotor, con sus acostumbrados equilibrios, pues que trabajan en la cuerda floja, con todo esmero y primor, deberé decirle que deseamos una situacion franca y despejada, sea la que fuere, menos la continuacion de estas épocas radicales en que todo es engaño y....

El nombramiento de D. Alonso Diaz, célebre en las épocas moderadas, para administrador de Estancadas de la Puebla de Guzman, fué un hecho escandaloso y que empaña un poco á estos radicales.

Este buen funcionario quedó cesante dentro á su misma situacion política; ó sea en Julio ó Agosto de 1868, por motivos que nada le favorecian. Vea quien lo dude, la orden de cesantía, y tomarán antecedentes.

Pues este mismo empleado es el que los radicales tienen en dicho pueblo por su brazo potente; habiendo llegado el escándalo hasta el punto de darle la posesion del destino con una fianza, que no estaba completa, y adolecia de vicios y defectos tan esenciales, que envolvian la nulidad; y tan es así, que entre las fincas hipotecadas, hay algunos duenos que ignoran tengan su finca semejante gravamen.

Esto, aunque punto mas que negro, no fué nada para los radicales, tratándose de uno que hoy les llama correligionarios, y como á la vez confiaban en que hoy podian contar con la administracion económica, merced á la ignorancia é ineptitud de su jefe y de la mayoría de sus empleados, como así ocurrió, el Diaz tomó posesion y continúa funcionando, con gran descontento del público y de los estancueros, no sabemos por qué clase de descuentos que dicen les hace á estos, sin que hasta hoy, segun me aseguran, haya completado su garantía ni salvado aquellos defectos que tanto afectan á la validez del documento.

Ya sabría V. los esfuerzos hechos por el moderado señor Gonzalez Tarin, ingeniero y jefe interino de las minas de Riotinto, para que triunfase en la última lucha electoral el célebre (radical hoy) Chaparro, sumariado criminalmente por varios delitos.

El Sr. Tarin, instrumento inconsciente del Sr. Ossio, tambien ingeniero, y no menos célebre que aquel por su tan conocido negocio del nuevo procedimiento, etc., etc., el

diéndole las manos con efusion; recobrad la esperanza, pues ya se acerca el dia de vuestra libertad.

Aquellas palabras reanimaron de tal manera al enfermo, que desde aquel dia empezó á recobrar la salud, encontrándose muy pronto restablecido casi por completo de su fatal y peligrosa dolencia.

Pero los dias pasaban, y Margarita, desesperanzada con la tardanza, intentó repetidas veces facilitar la evasion del regio prisionero, pero sin poder conseguirlo.

A pesar de la rigurosa vigilancia que se ejercia en la torre, llegó entonces á oídos del rey que el César, enterado de las maquinaciones de Margarita, pensaba en declararla prisionera de Estado, y queriendo poner en salvo á la que habia sido en la adversidad su ángel de sostén, dispuso que aquella regresase sigilosamente á Francia, llevando al mismo tiempo el acta en que Francisco I abdicaba su corona en el joven del fin.

En vano empleó Margarita las súplicas mas repetidas, por que la dejase permanecer á su lado; Francisco permaneció inflexible, y la princesa logró penetrar en Francia en Noviembre de 1525, sin que pudiesen alcanzarla los que segun se dijo entonces, habian salido ya en su seguimiento.

Algunos meses despues, Francisco I recobró su libertad por el tratado de Madrid.

Al volver á Francia, su amor hacia Margarita se habia convertido en una especie de idolatría; su cautiverio habia venido á poner de relieve toda la bondad, toda la dulzura, toda la resignacion que se albergaba en aquella criatura, portantes y tantos conceptos privilegiada.

Queriendo demostrar á su hermana cuánto se interesaba en su felicidad, ajustó su matrimonio en 1527, con Enrique de Albret, rey de Navarra y de Bearne, á donde la bella y todavía joven desposada, fué á consagrar todo el resto de su vida al cultivo de las letras y las artes.

Durante muchos años fué su palacio el punto de reunion de todos los poetas, los filósofos y artistas contemporáneos, falleciendo en el castillo de Oclous, en 2 de Diciembre de 1549, trece meses despues de Francisco I.

Margarita de Valois, fué madre de la famosa é ilustre Juana de Albert, y abuela de Enrique IV de Francia.

ROBUSTIANA ARMINO.

Sr. Tarin, repito, merece siquiera una cruzcita por sus buenos servicios.

El Correspondiente

VIERO 5 de Noviembre de 1872.

Señor director de LA PRENSA.

Desde el modesto y oscuro lugar en que habito, confluendo los sinsabores del preoz ostracismo a que me ha condenado...

Aun cuando fuera legitima la ofensa que pretendió informarme el Sr. Zorrilla, aun cuando pudiera justificarse que su excesivo apego al poder fuese la sola y verdadera causa...

GACETILLA

Hemos sabido con gusto que el conocido fabri-

cante de sombreros, de la calle del Arenal, D. Ramon Galvan, autor del Manual del aprendiz de sombrero...

En el teatro de la calle de Jovellanos se ha empezado a ensayar una opera comico-fantastica de gran espectaculo...

Al catalogo de los dichos agudos de un general de la situacion, podemos añadir estos, que son recientes...

Anteanoche se reunió la junta directiva de la asociacion de escritores y artistas en la redaccion de la Nueva España.

El eminente poeta Sr. Garcia Gutierrez ha obtenido un triunfo más con su última producción, estrenada el sábado en el teatro Español.

El público rinde con sus múltiples aplausos un justo tributo de admiración y simpatías hacia un autor que tantas glorias ha conquistado.

La Bodam, la Sanz, la Valverde, Buzon, Pizarrosos y Maza interpretan perfectamente sus papeles, y están á la altura de su reputacion...

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Tesoreria Central.—Billetes del Tesoro vencidos en 31 de Enero último, facturas 1.214 al 1.237.

SANTO DE HOY

San Martin, papa y mártir, San Diego de Alcalá y San Millan.

FUNCIONES PARA HOY

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Funcion 23 de abono.—Turno 2.º impar.—Gli Ugonotti.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Funcion 60 de abono, turno 3.º par.—El peluquero en el baile.—Crisálida y mariposa.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion 62 de abono, tercera serie, turno 2.º par.—El tributo de las cien doncellas.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 46 de abono, turno 1.º par.—La mujer compuesta.—Receta contra las suegras.

ALHAMBRA.—(calle de la Libertad, 16).—A las 8 1/2.—El sueño de la vida.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE.

Table with columns for 'FONDOS PUBLICOS', 'CAMBIOS', and 'MADRID.—1872.' listing various financial instruments and their prices.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENFERMEDADES SECRETAS. CURACION RADICAL.

CON LAS GRAGEAS DE SAVONULA DE BALSAMO DE COPAHIBA PURO

del doctor LEBEL (Andrés), farmacéutico de la Facultad de París.

La Savonula LEBEL, aprobada por las facultades de medicina de Francia, Inglaterra, Bélgica e Italia é infinitamente superior á toda capsula é inyeccion siempre medicada ó peligrosa por la estrechez que ocasionan.

Depósitos: 113, rue Lafayette, Paris.—Sres. Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, Just, Manuel R. Fernandez y Moreno Miquel, Madrid.

DOCTOR CARLOS F. KOTH É HIJO

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO.

Ha fijado su residencia permanente en Madrid, calle de Alcalá, número 17, duplicado, cuarto segundo.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA

DEL DOCTOR ARRIBAS, DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Ocho años de un éxito siempre satisfactorio hace que nuestro medicamento sea recomendado por un número de facultativos como el mejor y más eficaz temperante de la sangre en los padecimientos de ronqueras, tos, anginas, erupciones, picazon, congestiones, etc.

Deposito: Madrid, farmacia del doctor Arribas, Acometrezo 32.—Cádiz, farmacia de Jordan, calle del general Prim, número 11, y en las principales farmacias de provincias. Frasco, 12 reales.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

Salida de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes, á la una de la tarde, para Puerto-Rico y la Habana.

Table with columns for destinations (Cádiz, Puerto-Rico, Habana) and prices for different classes of service.

El pasajero que quiera ocupar solo un camarote de dos literas, pagará un pasaje y medio solamente.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Salida de Barcelona los dias 7 y 22 de cada mes á las diez de la mañana, para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.

Table with columns for destinations (Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz) and prices for different classes of service.

LAMPISTERIAS DE SANCHEZ, INFANTAS 7, Y CLAVEL

En dichos establecimientos se acaban de recibir un abundante surtido de lámparas de Francia y Alemania, de suino gusto y elegancia, como igualmente todos los utensilios de cocina...

SILAS INGLESAS

Forma elegante, con asiento de junquillo muy fuertes, propias para establecimientos. Se venden á precios arreglados, plaza del Progreso, núm. 3, comercio de Loza.

INTERESANTE.

Tinta negra y violeta, limpia, perpetua é inmejorable, á 1 y 2 rs. botella y 3 rs. cuartillo. Precios: 84, barbería.

MELLADO,

cirujano dentista.

Especialidad en enfermedades de la boca; pone dientes artificiales por el sistema americano. Elixir para las úlceras de la boca y velo palatino. Fuencarral, 47, Madrid.

REUMATISMO

CURADO RÁPIDAMENTE POR POCO DINERO, CON ESTE GRANDISIMO DESCUBRIMIENTO QUE SOLO POSEE ESPAÑA.

Mas de cien millones de personas, del viejo y nuevo Mundo, han admitido en muchísimos casos las sorprendentes propiedades higiénico-medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con savia de coco...

Todo el que habite países frios, diluviosos, nevados ó viva en aposentos húmedos ó mal sanos, debe estar provisto de un frasquito...

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una franela encima, para reumatismo incipiente y lo mismo para el crónico; si no cede, se toma al interior nuevo mañanas en ayunas una cucharadita...

Dirigirse al inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor de todo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los físicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo, resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Panticosa, de Uberagua, y que las famosas pastillas del pastor de Belmont, cultivados.

UNICO REMEDIO CONOCIDO EN LA TIERRA,

PARA LOS CALVOS, CANOS Y ALOPETICOS.

EL ACEITE DE BELLOTAS, CON SAVIA DE COCO, privilegiado, ha patentado en doce años y en salir el pelo, contener su caída en pocos dias, robustecer el enfermizo, ocultar y precavar las canas, conservar...

Se vende á 6, 12 y 18 rs. frasco, y por mayor se hace 25 por 100 de descuento, en la calle de las Tres Cruces, num. 1, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías de ambos hemisferios.

El inventor, L. DE BREA Y MORENO, proveedor universal.

SIN IGUAL

POLVOS HIGIENICO-DENTÍFRICOS DE ESPUMA DE CORAL.

Importados á la Gran Bretaña del Celeste Imperio, con general aceptación de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendadas y excelentes cualidades: colora agradablemente los labios, sin las contras reconocidas de los defectivamente la dentadura, sin perjudicar en lo más mínimo el esmalte. Precio 4 reales caja.

ALMORRANAS

PILDORAS Y POMADAS DE CORDIUM DEL DOCTOR LEBEL (ANDRÉS).

Las Píldoras y pomada de Scordium, aprobadas por las facultades de medicina de Francia, Bélgica, Inglaterra e Italia, autorizadas en Rusia por el Consejo del Imperio, tienen notables propiedades...